CONTRATO N°14 /2023

Entre la **GOBERNACION DE BOQUERON** domiciliada en **CALLE CARAYA ESQ. HINDERBURG**, República del Paraguay, representada para este acto por el **DR. DARIO RAFAEL MEDINA**, con cédula de identidad N° **1.047.241** denominada en adelante la contratante, por una parte y, por la otra, la firma **CONSTRUCTORA MANCUSO & CIA SRL**, domiciliada en **JUAN DE MENA 226 – LUQUE** , República del Paraguay, representada para este acto por **CLAUDIO CABRAL LOVERA,** con cédula de identidad N° **2.284.319**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de "CONSTRUCCION Y REPARACION DE ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON 2023" – el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

"CONSTRUCCION Y REPARACION DE ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON 2023 – ID 427593.-

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación X-I Dpto. Boquerón

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaria General
Gobernación del XVI Dpto. de Boquerón

GOBERNACION DE BOQUERON · SECRETARIA GENERAL ·

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

a. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 427593.

Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2023 CONSTRUCCION Y REPARACION DE ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON 2023 – ID 427593, convocado por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA GOBERNACION DE BOQUERON; La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 267/2023.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: NO APLICA

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario, deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03].

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de: **LA SECRETARIA DE EDUCACION**

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

FS COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaria General
Gobernación del XVI Dpto. de Boquerón

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN · SECRETARIA GENERAL ·

Descripción de las obras

LOTE 4 - ESC. BAS. N° 8193 3 DE MARZO - CONSTRUCCION DE 2 AULAS						
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL
1	72131601-002	LIMPIEZA Y PREPARACION DE TERRENO	METROS CUADRADOS	134	11.200	1.500.800
2	72131601-9974	REPLANTEO Y MARCACIÓN	METROS CUADRADOS	134	7.800	1.045.200
3	72154027-001	EXCAVACIONES DADOS O ZAPATAS	METROS CÚBICOS	15	57.500	862.500
4	72102905-001	RELLENO Y COMPACTACION INTERIOR	METROS CÚBICOS	45	168.000	7.560.000
5	72131601-9973	FUNDACIONES DADOS O ZAPATAS DE H°A° (0.80X0,80 0,70X0,70 O 0,60X0,60MTS)	METROS CÚBICOS	3,5	4.000.000	14.000.000
6	72131601-005	VIGAS ENCADENADO INFERIOR Y SUPERIOR, 0,15X0,35,0,15X0,40MTS.	METROS CÚBICOS	5	4.000.000	20.000.000
7	72131601-9973	PILARES DE H°A° 0,20X0,25 O 0,15X0,35 MTS.	METROS CÚBICOS	2,65	4.400.000	11.660.000
8	72131601-004	RAMPA DE H°A° DE ACCESO DISCAPACITADOS Y GRAL.	METROS CÚBICOS	0,25	4.600.000	1.150.000
9	72131601-005	MAMPOSTERIAS DE LADRILLO 0,30 NIVELACION ARMADA	METROS CUADRADOS	13	295.000	3.835.000
10	72131601-005	MAMPOSTERIAS DE LADRILLO 0,45 NIVELACION ARMADA	METROS CUADRADOS	4,5	420.000	1.890.000
11	72131601-005	MAMPOSTERIAS DE LADRILLO 0,30 NIVELACION	METROS CUADRADOS	1	550.000	550.000
12	72131601-005	MAMPOSTERIAS DE LADRILLO HUECO 3 AGUJEROS 0,15 ELEVACION PARA REVOCAR.	METROS CUADRADOS	5	170.000	850.000
13	72131601-005	MAMPOSTERIAS DE LADRILLO COMUN 3GUJEROS 0,30 ELEVACION VISTA AMBAS CARAS	METROS CUADRADOS	5	300.000	1.500.000
14	72131601-005	MAMPOSTERIAS DE LADRILLO COMÚN 3GUJEROS 0,30 ELEVACIÓN VISTA UNA CARAS	METROS CUADRADOS	72	300.000	21.600.000

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boq.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaria General
Gobernación del XVI Dpto. de Boquerón

15	72131601-005	MAMPOSTERIAS DE LADRILLO COMUN 3GUJEROS 0,15 ELEVACION VISTA UNA CARA	METROS CUADRADOS	5	170.000	850.000
16	72131601-005	ENVARILLADO DE MAMPOSTERIAS, ANTEPECHO Y SOBRE ABERTURAS, 2 VARILLAS DE 8MM. 2 HILADAS.	METRO LINEAL	24	32.500	780.000
17	72131601-006	AISLACION VERTICAL Y HORIZONTAL , CON AISLANTE Y ASFALTO LIQUIDO	METROS CUADRADOS	6	145.000	870.000
18	72131601-015	PILARES 20X20 O 20X40 METALICO RECTANGULARES RETICULADOS	METRO LINEAL	15	250.000	3.750.000
19	72131601-007	TECHO CERRAMIENTO HORIZONTAL DE CHAPA TIPO TERMOPANEL TERMINACION PVV, ESP: 50MM, C/ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE.	METROS CUADRADOS	160	675.000	108.000.000
20	72131601-015	VIGAS METALICAS RETICULADAS, PERFILES Y CORREAS.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	5.000.000	5.000.000
21	72101607-006	REVOQUE PARED INTERIOR Y EXTERIOR CON HIDROFUGO, A DOS CAPAS	METROS CUADRADOS	135	90.000	12.150.000
22	72131601-008	REVOQUE DE PILARES Y VIGAS.	METROS CUADRADOS	25	90.000	2.250.000
23	72131601-008	ALFEIZAR DE REVOQUE EN ABERTURAS. 1:3 CEMENTO, ARENA	METRO LINEAL	15	30.000	450.000
24	72131601-009	CONTRAPISO DE H° CASCOTE.	METROS CUADRADOS	15	65.000	975.000
25	72131601-009	CARPETA DE BASE PARA PISO CERAMICO	METROS CUADRADOS	115	75.000	8.625.000
26	72131601-009	PROVISION Y COLOCACION DE PISO CERAMICO PORCELATANO EN BAÑOS SEXADOS	METROS CUADRADOS	120	195.000	23.400.000
27	72101607-005	ZOCALO CERAMICO PORCELANATO	METRO LINEAL	120	65.000	7.800.000
28	72131601-009	DE CEMENTO ALISADA DE CEMENTO RODILLADO Y LLANEADO, GUARDA EDIFICIO, INCLUYE CONTRAPISO	METROS CUADRADOS	12	165.000	1.980.000
29	72131601-010	PUERTA METALICA, MARCO DE CHAPA DOBLADA, HOJAS DE ABRIR - 1,20X2,10	UNIDAD	2	1.700.000	3.400.000
30	72131601-010	VENTANA TIPO BALANCIN, SEGÚN DETALLES.	METROS CUADRADOS	14	585.000	8.190.000
31	72102602-004	VIDRIO DE 3MM TRASLUCIDO DOBLES PARA BAÑOS	METROS CUADRADOS	14	235.000	3.290.000

Es COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Amalia L. Vargas Portillo
Secretaria General
Gobernación del XVI Dpto. de Boquerón
GOBERNACION DE BOQUERON · SECRETARIA GENERAL

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boq.

32	72102201-003	INSTALACION ELECTRICA GRAL. INCLUYE ACOMETIDA CON CABLE DE 6MM PREEMSAMBLADO MONOFASICA.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	11.000.000	11.000.000
33	72102201-9998	ARTEFACTOS ELECTRICOS Y LUMINICOS TIPO FLUORESCENTES	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	8.500.000	8.500.000
34	72102304-005	CANALETAS AEREAS Y BAJADAS D:33 N°26	METRO LINEAL	48	120.000	5.760.000
35	72102304-005	REGISTRO TAPA TRAMPA DE 50X50CMS	UNIDAD	6	415.000	2.490.000
36	72131601-012	PINTURA AL LATEX ACRILICO, PARED, PILARES, VIGAS Y LOSA.	METROS CUADRADOS	155	27.500	4.262.500
37	72131601-012	PINTURA DE PARED VISTA A LA SILICONA	METROS CUADRADOS	185	30.000	5.550.000
38	72131601-012	PINTURA DE ABERTURAS DE METALICAS AL BARNIZ SINTETICO	METROS CUADRADOS	70	55.000	3.850.000
39	72102303-004	RESERVORIO, ALGIBE DE 30.000LTS., INCLUYE MOVIMIENTO DE SUELO Y COMPACTACION.	UNIDAD	1	37.500.000	37.500.000
40	72102304-9996	SISTEMA HIDRONEUMATICO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	2.750.000	2.750.000
41	72102304-998	CAÑERIA DE 150MM PVC DE INTERCONEXION	METRO LINEAL	20	225.000	4.500.000
42	72131601-005	PIZARRON INCORPORADO A MAMPOSTERIA, CON PORTATIZA Y PINTURA PARA PIZARRON VERDE MUSGO 3,40X1,25MTS.	UNIDAD	2	2.100.000	4.200.000
43	72131601-013	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	METROS CUADRADOS	134	9.000	1.206.000
						371.332.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GS. 371.332.000 (GUARANIES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL).**

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boq.

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaria General
Gobernación del XVI Dpto. de Boquerón

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

No Aplica

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

GOBERNACION DE BOQUERON
SECRETARIA GENERAL

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaria General
Gobernación del XVI Dpto. de Boquerón

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Filadelfia, República del Paraguay, a los 11 días del mes de Agosto de 2023.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boq.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaria General
Gobernación del XVI Dpto. de Boquerón

GOBERNACION DE BOQUERON · SECRETARIA GENERAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY